



Intercambio

El director nacional del Instituto de Crédito Educativo de Argentina, INCE, Dr. Enrique Van Den Cooren, dispuso una visita a su homólogo del Ecuador Dr. Vicente Ríofrío Terán, Director del IECE, con la finalidad de establecer nexos de cooperación entre las dos instituciones crediticias. El Dr. Van Den informó que su administración se encamina a brindar igualdad de oportunidades para todos los argentinos que deseen capacitarse. Coincidieron en establecer un programa de pasantías entre el personal del IECE y del INCE.



El Consejo Provincial de Pichincha se encuentra empeñado en culminar las obras emprendidas en anteriores administraciones, para lo cual se realizó un recorrido conjunto con el ministro de OO. PP. Juan Neira por las obras del noroccidente de la provincia y el cañón Santo Domingo. Neira ofreció su colaboración para buscar el financiamiento necesario que permitirá asfaltar el acceso a Nanegalito. Están en trámite estudios para otras importantes vías.



Plan de siembras

El Ministerio de Agricultura y Ganadería, implementará un plan emergente de siembras como papas, maíz suave, trigo, arveja, lenteja y fréjoles en alrededor de 21.771 hectáreas, con una inversión de 3706 millones de sucres. La ejecución de este plan se realizará en las provincias de Carchi, Imbabura, Pichincha, Cotopaxi, Tungurahua, Chimborazo y Bolívar.



GONZALO ORTIZ

El secretario nacional de Comunicación Social Dr. Gonzalo Ortiz Crespo, informó que en el transcurso de la presente semana, llegará al país cuatro técnicos de la UNESCO para iniciar los estudios y ejecución de los proyectos de reorganización y reestructuración de política administrativa de la SENAC.

Indicó que se tiene previsto la difusión de spots publicitarios en todos los canales de televisión sobre programas de nutrición, alfabetización y otros de beneficio social, para lo cual se ha puesto ya en contacto con los ejecutivos de los canales quienes han ofrecido la colaboración necesaria.

Al comentar sobre los resultados de las encuestas realizadas por CEDATOS, el titular de la SENAC, indicó que a más de ser datos parciales, son manipulados por sectores políticos que carecen de respaldo popular y que se ven preocupados ante apoteósicos recibimientos que le han brindado al Presidente de la República en los últimos actos a los que ha sido invitado.

En cuanto a la calificación que le dio CEDATOS a los diferentes

según la encuesta el peor ministro el de Educación, el vocero del gobierno indicó que no son datos confiables ya que hay otras encuestas realizadas por INEFOS, INFO y la propia Presidencia de la República, según las cuales el ministro Vera pese a ser discutido, es uno de los mejores, por la actividad y dinamismo que ha impuesto en esa cartera de Estado. Son datos parciales que tratan de perjudicar al gobierno, insistió el vocero del régimen.

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "TURISMUNDIAL COMPAÑIA LIMITADA".

1. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "TURISMUNDIAL COMPAÑIA LIMITADA" se otorgó en la ciudad de Quito el 30 de septiembre de 1988 ante el Notario Segundo Suplente del cantón Quito. El señor doctor José María Borja Gallegos, Intendente de Compañías de Quito, la aprobó mediante Resolución No. 1766 de 31 de octubre de 1988.
2. OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: los señores Alberto Ponzo Enriquez y Andrés Pérez Espinosa, en sus calidades de Presidente y Vicepresidente, respectivamente, de la compañía "TURISMUNDIAL COMPAÑIA LIMITADA"; los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, soltero el primero y casado el segundo, domiciliados en Quito.
3. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/26'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de \$/30'000.000,00.
4. INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por capitalización de las reservas facultativas \$/18'000.000,00; y, por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos \$/10'000.000,00.
5. NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.- La nómina de socios suscriptores es la siguiente: Inmobiliaria Pérez Espinosa C. Ltda., Alberto Ponzo E., Andrés Pérez E., Marcelo Saénz P., Anselmo Pérez G., Diego Velasco P., Comercial Fiduciaria S.A., Paulina Pérez de Peña, Amparo Pérez de Sandoval.
6. Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo quinto de los estatutos sociales, el mismo que dice: "ARTICULO QUINTO.- CAPITAL.- El capital de la Compañía es el de TREINTA MILLONES DE SUCRES (\$/30'000.000,00), dividido en treinta mil (30.000) participaciones sociales de un mil sucres (\$/1.000,00) cada una."

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.
Quito, a 31 de octubre de 1988
Dr. Gonzalo Mario Pérez
SECRETARIO GENERAL.
-249-

8 NOV. 1988



El país

Quito, lunes 7 de noviembre de 1988

En China: